" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N°412-107/16.-

DECRETO Nº

SAN SALVADOR DE JUJUY.

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la designación de cuarenta y ocho (48) Auxiliares en Seguridad Pública, con Orientación Policial, a la Planta Permanente de la Policía de la Provincia, en el cargo de Oficial Ayudante, en el marco de la Ley Orgánica Policial Nº 3757/81; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5450 "De mantenimiento de la Emergencia Económica y Administrativa de la Provincia, prorrogada por Decreto-Acuerdo Nº 4541-H-05, 7137-H-06, 361-H-08 y Leyes Nº 5609, 5637, 5685, 5793 y 5876, la que establecen como excepción la cobertura de cargos de agentes y oficiales en la Policía de la Provincia;

Que, los egresados del Instituto Superior de Seguridad Pública han cumplimentado con la documentación solicitada;

Que, obra intervención de la Dirección Provincial de Personal, Dirección Provincial de Presupuesto y Fiscalía de Estado;

Que la Dirección General de Auditoría Legal del Ministerio de Seguridad refiere que corresponde la Designación en el cargo de Agente a favor del personal policial;

Que, corresponde la autorización pertinente de esta instancia administrativa, la cual se confiere a través del presente acto, conforme lo establecido por la Ley Nº 5233;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias y a los fines de su regularización administrativa;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULO 1°: Téngase por designado, con retroactividad al día 05 de Enero del año 2016, en la planta de personal permanente de la U de O 2A "Policía de la Provincia, dependiente de la Jurisdicción "Y" Ministerio de Seguridad, en el cargo de Agente al siguiente personal:

		•	
1	AGENTE	ALANCAY JUAN MANUEL	20-35954616-6
2	AGENTE	ALI FERNANDO RAÚL	20-35933444-4
3	AGENTE	APARICIO ALFONSO IVÁN	20-34360469-7
4	AGENTE	ARGOTE EDUARDO JAVIER	20-34658965-6
5	AGENTE	ARIAS MIGUEL ALEJANDRO	
6	AGENTE	ARMELLA JORGE GABRIEL	
7	AGENTE	BARBOSA ADRIAN	
8	AGENTE	BOSSO JOSE LEONARDO ISMAEL	
9	AGENTE	BURGOS ALFONSO OSVALDO	· · · · ·
10	AGENTE	BARRAZA STELLA MARIS	
11	AGENTE	BERRIOS VICTOR LEONARDO	
12	AGENTE	BILMONTE ROCIO VALERIA	
6 7 8 9 10 11	AGENTE AGENTE AGENTE AGENTE AGENTE AGENTE	ARMELLA JORGE GABRIEL BARBOSA ADRIAN BOSSO JOSE LEONARDO ISMAEL BURGOS ALFONSO OSVALDO BARRAZA STELLA MARIS	20-36236037-5 20-37100833-1 20-36836807-6 20-30233918-0 20-35308535-3 27-33232790-4 23-33680779-5 27-36869793-7

GRAL, DE LA GOBERNACIÓN

" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2.-IIICORRESPONDE A DECRETO N° 7332

-MS/18.-

13	AGENTE	CARRENTO DOCUMENTO	
14	AGENTE	CARDENES ROSANA EVELINDA	24-35821757-1
15	AGENTE	CAZON CRISTIAN JOSE	20-34635793-3
16	AGENTE	CORIMAYO MARCELO ALEJANDRO	20-36851146-4
17	AGENTE	CRUZ LUCIANO ALBERTO	20-37508915-8
18		FIRPO DIEGO FABIAN	20-43940046-4
19	AGENTE	GASPAR DAVID CESAR	20-35931230-0
20	AGENTE	GERBAN VICTOR MANUEL	20-37633634-5
	AGENTE	GERONIMO JOSE IGNACIO	20-35822151-4
21	AGENTE	GOMEZ GONZALO MATIAS	20-34972591-7
22	AGENTE	GUANCA RUBEN ISAIAS	20-36836638-3
23	AGENTE	GUTIERREZ ROXANA BELÉN	27-38748523-1
24	AGENTE	HURTADO MOISÉS ARIEL	20-35932549-6
25	AGENTE	LIMA GIMENEZ EZEQUIEL LORENZO	20-35555600-0
26	AGENTE	LUNA LUIS ESTEBAN	20-34635632-5
27	AGENTE	MAMANI DIEGO ARMANDO	20-37231872-5
28	AGENTE	MAMANI ITALO FÉLIX ANTENOR	20-36282084-8
29	AGENTE	MARTINEZ ANGEL GUSTAVO	20-37645002-4
30	AGENTE	MENDEZ NESTOR ORLANDO	20-35911269-7
31	AGENTE	MENDOZA ELIZABETH JUANA	27-35310061-6
32	AGENTE	PALACIO CARLOS FABIÁN	20-35822357-6
33	AGENTE	PERALTA HECTOR JAVIER ALEJANDRO	20-33690076-0
34	AGENTE	PIÑERO ROBERTO DANTE	20-36497371-4
35	AGENTE	QUIROGA MARINA EMILCE ANABEL	27-36378666-4
36	AGENTE	RAMOS JORGELINA MARIEL	27-32564024-9
37	AGENTE	RICOTTI MAXIMILIANO DANIEL	20-36282922-5
38	AGENTE	SARAPURA ANIBAL BELARMINO	20-37644135-1
39	AGENTE	SIERRA CRISTIAN ESTEBAN	20-33648430-9
40	AGENTE	SOTO RICARDO GONZALO	20-35555214-5
41	AGENTE	SUAREZ ALEXIS BORIS NICASIO	20-34606665-3
42	AGENTE	SUBELZA FABRICIO ALBERTO JESUS	20-33936611-0
43	AGENTE	TARCAYA JAVIER ALEJANDRO	20-37142471-8
44	AGENTE	TEJERINA NANCY CARLA	27-36226034-0
45	AGENTE	TORRES ELVIO FEDERICO	20-34022411-7
46	AGENTE	TORRES FERNANDO EZEQUIEL	20-34524343-8
47	AGENTE	VARGAS JAVIER DAVID	20-35822219-7
48	AGENTE	ZENTENO MAXIMILIANO RODRIGO	20-34002412-6

ARTICULO 2°: Convalidase la Resolución N° 076-DP/16 otorgando el alta en comisión en el cargo de Agente en el cuerpo de Seguridad Escalafón General, egresados del Instituto de Seguridad Pública a partir del 05 de Enero del año 2.016 a los Auxiliares en Seguridad Pública.

ARTICULO 3°: La erogación que demanda el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, se atenderá con las partidas presupuestarias que a continuación se indican:

EJERCICIOS ANTERIORES (Período no consolidado). Se imputarán a la Deuda Pública Provincial (Partida 03-10-15-01-26 para pago de obligaciones no comprometidas Presupuestariamente en Ejercicios Anteriores", de la Jurisdicción "L" Deuda Pública.

JEFE DE DESPACIÓD SECRETARIA GRAL DE LA GOBERNACION " 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

3.-///CORRESPONDE A DECRETO N°

-MS/18.-

EJERCICIO 2018 Ley Nº 6.046 Lo dispuesto en el presente Decreto se atenderá con la respectiva partida de Gastos en Personal asignadas a la Jurisdicción "Y" Ministerio de Seguridad – Unidad de Organización "2A-Policía de la Provincia".

ARTICULO 4°: El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Seguridad y de Hacienda y Finanzas.

ARTICULO 5°: Registrese, tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión y pase sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Policía de la Provincia para conocimiento y demás efectos. Cumplido vuelva al Ministerio de Seguridad.-

Dr. EKEL WEYER MINISTRO DE SEGURIDAD Gobierro de la Pcia, de Jujery

P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

JUJUY PROFESSION PETCHAZ